

Si no visualiza correctamente este E-Mail haga [Click Aquí](#) | [Reenvía a un amigo](#)



ORGANISMOS DE TRÁNSITO

FUNCIONALIDAD LICENCIAS RETENIDAS

Comunicado 006 - enero 16 de 2017

La Concesión RUNT se permite recordar que tiene a disposición de los Organismos de Tránsito la funcionalidad de licencias retenidas con el fin de que realicen el reporte de dicha información en el sistema RUNT.

En caso de que no haya accedido a esta funcionalidad, deben solicitar su perfilamiento a través de la herramienta Remedy bajo la tipificación 'Perfil de Usuarios Cargue Licencias Retenidas OT'.

Cabe recordar que la Mesa de Ayuda de la Concesión RUNT está disponible para atender cualquier inquietud o duda al respecto.

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional [01 8000 93 00 60](tel:018000930060) o en Bogotá al 4232221



Agréganos a tu lista de contactos
[Información de Contacto](#)

Para desuscribirse de nuestra lista haga [Click Aquí](#)
 **Desuscripción Segura**